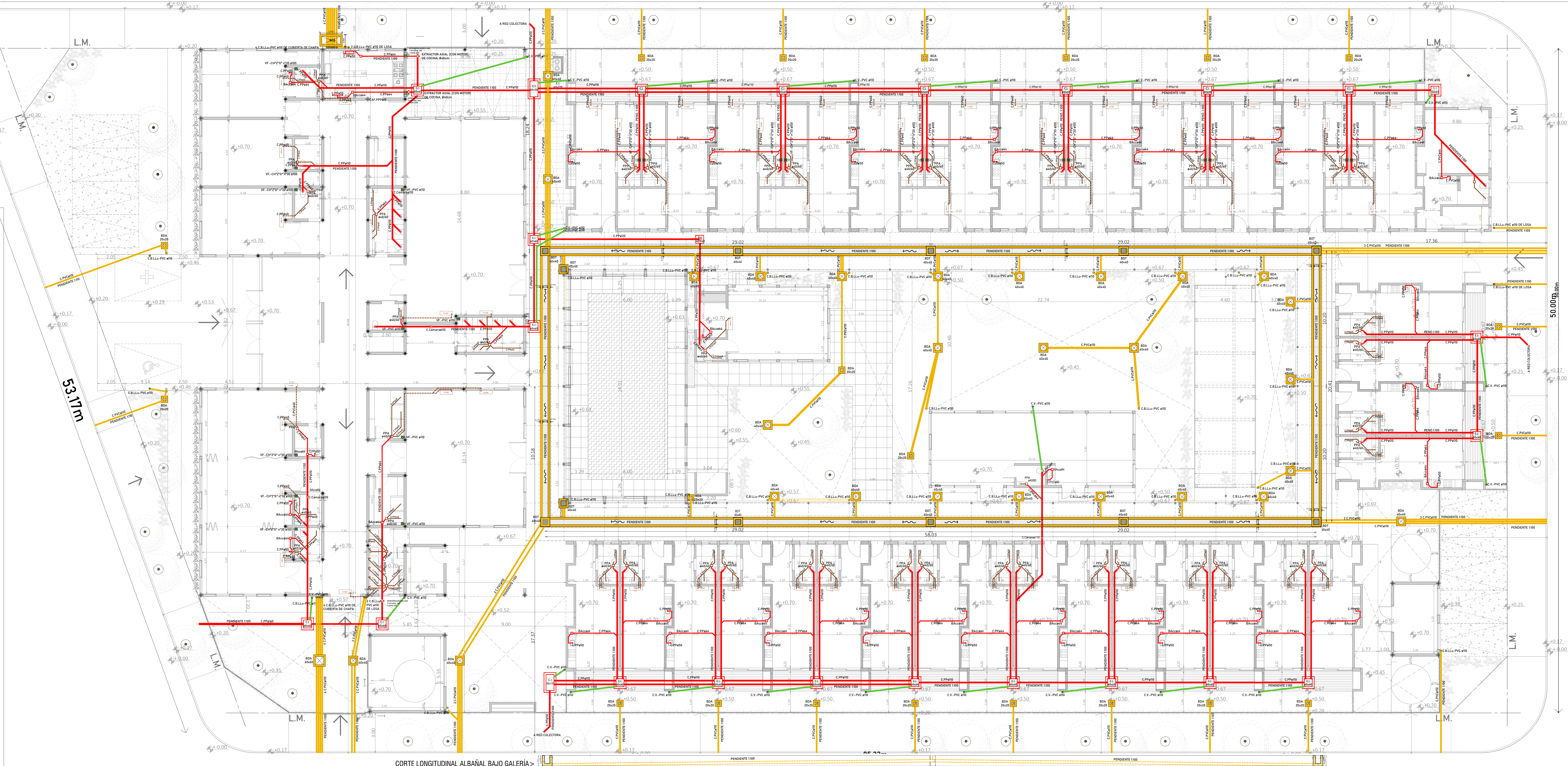


1) TODAS LAS MEDIDAS, COTAS, NIVELES Y CANTIDADES DEBEN SER VERIFICADAS Y CONTROLADAS EN OBRA POR EL CONTRATISTA. 2) LOS PRESUPUESTOS PLANOS Y/O DETALLES SE COMPLEMENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y GENERALES. 3) EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA CUALQUIER TRABAJO DETALLE QUE SE HAYA OMITIDO EN LOS PLANOS Y/O EN EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA Y A QUE LAS INSTALACIONES DEBEN QUEDAR EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. A TAL EFECTO ES CONVENIENTE QUE EL CONTRATISTA VERIFIQUE EN OBRA LOS TRABAJOS A EFECTUAR Y COTIZADOS CORRECTAMENTE. ESTAS NOTAS SON VÁLIDAS PARA LA TOTALIDAD DEL LEGADO.



CORTE LONGITUDINAL ALBAÑAL BAJO GALERÍA



168

FOLIO N°



PROGRAMA: **Casa Propia**

ADAPTACIÓN Y DESARROLLO ENVIADO POR M.D.T.M.

UBICACIÓN:

Provincia: CORRIENTES

Localidad: Departamento: CORRIENTES

Barrio: SANTA CATALINA

CROQUIS UBICACIÓN

AVENIDA S/N

CALLE S/N

Responsable Técnico: Arq. Sergio Svitel

Revisión Proyecto Ejecutivo: Arq. Luis Bejarano

Desarrollo Proyecto Ejecutivo: Arq. Sergio Aignasse

Observaciones:

Plano:

INSTALACIÓN SANITARIA CLOACAL Y PLUVIAL

PLANTA BAJA

Escala: **1 : 100**

Hoja n°: **04**

Fecha: **Febrero 2022**